



Asturies ConBici
www.asturiesconbici.org



El Partido Popular vota en contra de la Declaración Institucional presentada por Asturias ConBici al Pleno del Ayuntamiento de Gijón celebrado el pasado 14 de junio, relativa al proyecto de reforma del Reglamento General de Circulación.

De acuerdo al Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno, su aprobación requería el consenso y apoyo de todos los grupos políticos municipales. A favor de la propuesta han votado Foro, PSOE e IU.

El pasado 7 de junio, Asturias ConBici registraba una propuesta de Declaración Institucional dirigida al Pleno del Ayuntamiento de Gijón, en la que se instaba a la Dirección General de Tráfico (DGT) a reconsiderar algunos de los artículos contemplados en el proyecto de reforma del Reglamento General de Circulación (RGC) relativos a la bicicleta, como el referido a la propuesta de implantar la obligatoriedad del uso del casco entre los usuarios de la bicicleta en vías urbanas.

Desde Asturias ConBici lamentamos y criticamos la postura del Partido Popular de Gijón, que en solitario ha decidido no apoyar la Declaración Institucional presentada por entender que no es el momento adecuado para efectuar este tipo de pronunciamientos sobre una norma pendiente de aprobación. **¿Cuáles son las verdaderas razones que han llevado al Partido Popular de Gijón a no apoyar la Declaración Institucional presentada por Asturias ConBici?**

Conviene recordar que 38 municipios españoles ya han dicho **no a la obligatoriedad del casco en ciudad**, muchos de ellos gobernados por el Partido Popular (Madrid, Valencia, Sevilla, Valladolid, Burgos, Vitoria...). En todos estos municipios se han aprobado mociones y declaraciones institucionales similares a la presentada por Asturias ConBici en Gijón. Como también han dicho no a la obligatoriedad del casco, asociaciones e instituciones tan importantes como la Red de Ciudades por la Bicicleta (que representa a 56 ayuntamientos), la Federación Española de Ciclismo, el sector empresarial representado por la Asociación de Marcas de Bicicleta de España (AMBE) y la Plataforma Empresarial de la Bicicleta (PEB), la Federación Ciclista Europea, la Asociación de Ciclistas Profesionales, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), Bicicletas BH, Pedro Delgado, partidos políticos... Todos ellos han rechazado el nuevo articulado de reforma del RGC por entender que de aplicarse conllevaría un grave perjuicio para el avance de

la bicicleta en nuestro país. **¿Qué análisis del mismo hace el Partido Popular de Gijón?**

Desde Asturias ConBici entendemos que el Reglamento General de Circulación constituye un instrumento normativo que debe favorecer el desarrollo de políticas de movilidad sostenible. De su redacción final dependerá avanzar en esta línea o simplemente retroceder.

Asturias ConBici es una asociación de ciclistas urbanos y de alforjas que defiende el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible en el ámbito del Principado de Asturias, y pertenece a la coordinadora nacional ConBici (www.conbici.org).

Más información:

www.conbici.org (Ayuntamientos e instituciones contra el casco obligatorio).